



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Infraestructura, le fue turnada para su análisis y elaboración de dictamen correspondiente, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157 numeral 1 fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura, somete a su consideración de la Honorable Asamblea, el presente Dictamen de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

1. En el apartado denominado "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, a partir de la fecha en que se presentó la Iniciativa ante el Pleno de la Cámara de Diputados.
2. En el apartado "**CONTENIDO DE LA MINUTA**", se hace una descripción de la misma sometida ante el Pleno de la Cámara de Senadores y devuelta a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales de la fracción D del Artículo 72 de la Carta Magna.
3. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", los integrantes de la Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos para determinar el resolutive de la presente Minuta.
4. En el apartado de "**ACUERDO**", se da el resolutive de desechamiento a la Minuta devuelta por la Cámara de Senadores.

ANTECEDENTES.

1. En sesión celebrada el 4 de noviembre de 2014, el pleno de la H. Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, recibió del entonces Titular del Ejecutivo Federal la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2. En sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2014, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la Iniciativa a la Comisión de Infraestructura para su estudio y dictamen correspondiente, mediante oficio No. D.G.P.L.62-II-3-1973.
3. Con fecha 9 de diciembre de 2014, el Pleno de la H. Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Comisión de Infraestructura con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con 355 votos a favor, 35 en contra y 8 abstenciones. En consecuencia, la Mesa Directiva ordenó remitir la Minuta a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.
4. La Cámara de Senadores de la LXIII Legislatura, recibió la Minuta en mención el 10 de diciembre de 2014 y la Mesa Directiva de la misma, en el uso de sus facultades legales y reglamentarias, ordenó su turno a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, para su análisis y dictamen correspondiente.
5. En sesión celebrada el 7 de abril de 2016, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores a dirigir una excitativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Estudios Legislativos, con la participación de la Especial de Productividad, para que se emitiera el dictamen correspondiente a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Con fecha 1 de septiembre de 2018, inició la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, aprobando en el Pleno de está, el 25 de septiembre el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen e integran las Comisiones Ordinarias.
7. El 9 de octubre de 2018, la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Senado de la República mediante oficio DGPL-1P1A-1245.12, turnó a las Comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos, las minutas pendientes de dictamen durante la LXIII Legislatura, para su análisis y correspondiente dictamen, entre las que se encuentra la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

8. El 11 de diciembre de 2019 mediante oficio No. DGPL-1P2A.-9064, la Mesa Directiva del Senado de la República envía a la Cámara de Diputados el dicamen por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
9. Con fecha 5 de febrero de 2020, la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dio cuenta con oficio No. DGPL-64-II-3-1526 y Expediente 5396 a la Comisión de Infraestructura, con el que devuelven de conformidad con lo que establece la fracción D del artículo 72 constitucional, el expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONTENIDO DE LA MINUTA.

La Minuta que se refiere, tiene por objeto analizar y desechar la Iniciativa dictaminada por la Cámara de Diputados, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la cual señala como principal objetivo brindar un marco jurídico que garantice la adecuada regulación en la ejecución de obras públicas a través de procesos licitatorios que se desarrollen con mayor agilidad y transparencia, dando eficiencia a la erogación del gasto público y fortaleciendo los procesos institucionales de planeación, aportando una reducción en costos de operación e incrementando la competitividad entre las empresas de este sector.

Así mismo, la Iniciativa enfatiza la necesidad de retomar las mejores prácticas internacionales para fortalecer el marco regulatorio en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, incorporando conceptos como el Análisis Comparativo del Costo del Ciclo de Vida, Proyecto de magnitud o alcance relevante y la Gerencia de Proyecto; así como la incorporación formal de la bitácora electrónica y especificación de procedimientos de contratación a través de CompraNet.

De igual modo, la Iniciativa destaca que por primera vez se establecen reglas mínimas para el procedimiento de adjudicación directa, se precisan los requisitos que los servidores públicos deben observar para la emisión del fallo de adjudicación, las causales para desechar una proposición, y se pormenorizan las hipótesis para declarar desierta una licitación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Por otro lado, en materia de seguridad social, para la elaboración del correspondiente finiquito, en la Iniciativa se establece la obligación del contratista de entregar a la dependencia o entidad la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social de los trabajadores, donde, en caso de que de dicha constancia presente algún tipo de incumplimiento en las obligaciones laborales por parte de los contratistas, las dependencias o entidades que hayan licitado la obra pública tendrán la obligación de dar aviso al Instituto para que éste ejerza sus atribuciones como organismo fiscal autónomo.

Finalmente, considera también, establecer reglas que reduzcan arbitrariedades de los servidores públicos, también se establecen medidas que evitan se prolonguen innecesariamente las situaciones de conflicto, previendo la existencia de un procedimiento excepcional de rescisión abreviado en supuestos urgentes, se aclaran y agilizan los procedimientos que anulan las controversias que se presenten en la ejecución de obras públicas y se implementan medidas de apremio para servidores públicos y contratistas que incumplan requerimientos de la Secretaría de la Función Pública.

De lo anterior, las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Estudios Legislativos analizó y consideró que:

- El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consituye los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, los cuales son rectores de la normatividad en materia de gasto público, particularmente a la obra pública, la cual deberá de contratarse a través de licitaciones públicas para la libre presentación de propuestas, adjudicando estas a las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Por ello, las Comisiones dictaminadoras, consideran que, estos principios solo adquieren sentido cuando las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos tal como lo mandata el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Minuta de dicha Iniciativa, en los términos en los que se presenta, abre puertas a la discrecionalidad para el cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al incrementar de manera innecesaria e injustificada, las excepciones a su cumplimiento, que permite la contratación de obras bajo la legislación de otros países, lo que impediría la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

correcta auditoría de estos contratos, así como su financiamiento; de igual modo, notorios vicios de inconstitucionalidad dando mayor prioridad a las propuestas de licitantes que provengan de la localidad o región donde se ejecute la obra; así mismo, violenta el derecho a un debido proceso, al condicionar la entrega de finiquitos a la entrega de constancia de no adeudos emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social; el desechamiento de proposiciones por presentar precios por debajo de los de mercado, lo que consideran una inconsistencia puesto que se buscan las mejores condiciones para el Estado; por otro lado, no favorece las condiciones de transparencia y combate a la corrupción.

- Ambas Comisiones, consideran que la Minuta, debe de replantear sus términos a efecto de dar cumplimiento al artículo 134 Constitucional, contemplando la designación directa como excepción y no como regla; la obligación de cumplir con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y ser adecuada con el decreto publicado el 25 de mayo del 2015 en materia de corrupción; así mismo, establecer la elaboración de estudios de mercado para asegurar los mejores precios para el Estado; la utilización de medios electrónicos para transparentar los procesos de licitación; retomar las bases de precalificación así como la declaración de intereses de los concursantes, entre otros.
- En ese mismo tenor, las Comisiones coinciden en que el sistema CompraNet adolece de notorias deficiencias que no permiten transparentar la información sobre las licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, incumpliendo con la normatividad de transparencia de la información y combate a la información.
- Así mismo, coinciden en que, otorgarle a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y de Economía, la facultad de emitir opiniones sobre las consultas que formulen las dependencias y entidades en cuanto a la aplicación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para casos particulares que les sean presentados, que no adquieran criterio de interpretación de aplicación general, ni de disposición administrativa, aplicándose solo para el caso concreto a que se refiera, violentaría el principio de certidumbre jurídica al poder presentarse opiniones contradictorias para casos semejantes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- Finalmente, las Comisiones del Senado, señalaron que la técnica legislativa presenta inconsistencias de redacción, presentando redacción sin coherencia y párrafos que no son originales de la ley y no se especifican como nueva reforma, existiendo una falta de claridad en la coherencia de artículos, por lo que se percibe una incertidumbre jurídica.

Por lo anterior, las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Estudios Legislativos, acordaron desechar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y dereogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72 inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Que, esta Comisión de Infraestructura, coincide con el interés de reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y expresa la importancia de examinar dicho ordenamiento con la intención de eficientar realmente los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras públicas, teniendo en consideración el combatir la corrupción y transparencia, fortalecer la competitividad plural de las empresas y aplicar con claridad los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, considerando un factor que por años se ha ido marginando en el desarrollo de la obra pública, la importancia y claridad de llevar a cabo la **PLANEACIÓN** previa para su contratación pública, considerando que los proyectos deben de ser integrales y con una vigencia de más de 30 años a fin de evitar la renovación de cartera de proyectos cada 6 años a modo de cada administración.

SEGUNDA. Que, la que dictamina, coincide con la colegisladora en el sentido de alinear este ordenamiento con nuestro mandato constitucional, de forma tal, que se asegure la libre competencia de las empresas ofreciendo al estado las mejores condiciones de calidad y precio. Aunado a ello, la importancia de mejorar los mecanismos electrónicos que hagan más eficiente el uso de CompraNet y se fortalezca como una herramienta de seguimiento puntual durante el proceso de contratación de forma transparente y accesible.

TERCERA. Que, esta Comisión, coincide con la necesidad de contar dentro de la ley con conceptos esenciales para fortalecer la planeación como lo es la Generencia de Proyecto, el Análisis Comparativo del Costo del Ciclo de Vida y los Proyectos de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Gran Magnitud o Alcance Relevante; el primero como una herramienta de seguimiento y control desde la planeación de las obras, siguiendo su ejecución y conclusión, el segundo como una necesidad de tener claro los costos de diseño, construcción, mantenimiento, operación y vida útil de la obra y, el tercero para tener claro la delimitación o trato especial de proyectos que impacten a diversos sectores y la participación de cada uno de estos para su ejecución.

CUARTA. Que, derivado de la solicitud de diferentes actores del sector de la construcción por revisar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas al inicio de esta LXIV Legislatura, esta Comisión de Infraestructura realizó 11 foros en las ciudades de: Monterrey, Morelia, Veracruz, Durango, Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, León y Tuxtla Gutiérrez; en los que se contó con la asistencia de poco más de 3,000 participantes de las diversas entidades relacionadas con el tema: cámaras, colegios y asociaciones relacionadas a la Industria de la Construcción, Gobierno Federal, el Senado de la República, gobiernos estatales y municipales, todos ellos en coordinación con la Cámara de Diputados, teniendo como fin, formar un consenso que nos lleve a presentar una iniciativa de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que nos permita fortalecer y elevar el desarrollo de la Infraestructura en nuestro País.

QUINTA. Que, estos foros se desarrollaron bajo tres ejes de diálogo, diseñados en el ciclo de la construcción de obras públicas: Planeación, Programación y Presupuesto, Procedimientos de Licitación y Contratación y, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Proyectos; en cada uno de ellos participo un moderador activo que conducía el panel junto con el público asistente, y las participaciones de los panelistas se conformaron por representantes del Gobierno Federal, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Académicos, Cámaras, Colegios de Profesionistas y Asociaciones de la Industria de la Construcción, así como Organizaciones no gubernamentales (ONG) y Empresarios del sector.

SEXTA. Que, producto de estos foros, la Comisión de Infraestructura se encuentra en mesas de trabajo para formalizar las reformas a este ordenamiento que buscarán llevar a una mayor certidumbre jurídica para la planeación, licitación, contratación y ejecución de las obras públicas en nuestro país, asegurando los principios que dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fortalecer el desarrollo de infraestructura en nuestro país con la participación y competitividad abierta de las pequeñas, medianas y grandes empresas que construyen las obras de nuestro México.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Por lo anteriormente expuesto y, para efectos de lo dispuesto por el artículo 72 inciso D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura, determina lo siguiente:

ACUERDO.

Primero. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, devuelta a la Cámara de Diputados el 11 de diciembre del 2019.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de Octubre del 2020.











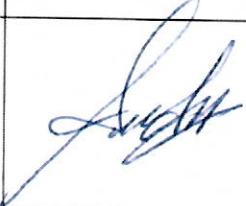
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas








Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
Presidencia			
 Exsome Zapata Ricardo Francisco G.P.: MORENA			
Secretaría			
 Domínguez Flores Rosalinda G.P.: MORENA			
 Elizondo Garrido Francisco G.P.: MORENA			
 Guerrero Barrera Yolanda G.P. MORENA			
 Herrera Chávez Samuel G.P. MORENA			



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Obrador Narváez Manuela del Carmen G.P. MORENA			
 García Gómez Martha Elena G.P. PAN			
 Mares Aguilar José Rigoberto G.P. PAN			
 Mata Carrasco Mario G.P. PAN			
 Ingram Vallines Aníbal G.P. PRI			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Reyes Ledesma Armando G.P.PT			
 García Lara Jorge Alcibiades G.P.MC			
 Teissier Zavala Adriana Paulina G.P.PES			
 Aguilera Rojas José Guadalupe G.P.PRD			
Integrantes			
 Aguilar Castillo Heriberto Marcelo G.P.MORENA			



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Alemán Hernández Nohemí G.P. MORENA			
 Angeles Mendoza Julio César G.P. MORENA			
 Angulo Briceno Pablo Guillermo G.P.:PRI			
 Arenas Madrigal Edgar Eduardo G.P.:MORENA			
 Carvajal Hidalgo Alejandro G.P. MORENA			
 Corona Méndez Jorge Francisco G.P. PVEM			



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 García Rublo Agustín G.P.:MORENA			
 García Vidaña Martha Olivia G.P. MORENA			
 González García Ana Priscila G.P.:MC			
 Huacús Esquivel Francisco Javier G.P. PT			
 Jiménez Rayón Oscar G.P. PRI			
 Martínez Aké Carlos Enrique G.P.:MORENA			



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Molina Espinoza Irineo G.P. MORENA			
 Morales Vázquez Carlos Alberto SP			
 Núñez Álvarez Estefa G.P. MORENA			
 Ortega Nájera Hilda Patricia G.P. MORENA			
 Reyes López Valentín G.P. MORENA			
 Robledo Leal Ernesto Alfonso G.P. PAN			





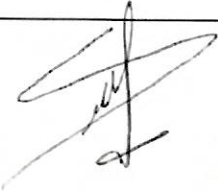

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
Mezzanine Norte del edificio A
22 Octubre 2020, 14:00 horas

Diputada(o)	A Favor	En Contra	Abstención
 Rosas Martínez Luz Estefanía G P MORENA			
 Solís Barrera María Marivel G P MORENA			
 Tenorio Adame Paola G P MORENA	